

ENMIENDA QUE SE PRESENTA AL "PROYECTO DE DECLARACION DEL IV CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA (PARTIDO ANDALUZ), MEDIANTE LA ADICION DE LOS PARRAFOS QUE SE REDACTAN SEGUIDAMENTE:

=====

#### 4.-ACCION POLITICA

La dirección del PSA organiza la acción política desde la perspectiva de dinamizar al Partido en función de su último objetivo, la liberación del pueblo andaluz.

Para ello constituye Coordinadoras en los ámbitos correspondientes a la emigración, la juventud, la mujer, la cultura y cualesquiera otros que se juzguen de interés.

Estas Coordinadoras tienen autonomía de funcionamiento y son presididas por un miembro del órgano de dirección correspondiente a su ámbito territorial.

4.1.-En virtud de lo expuesto, ~~se constituye~~ del PSA-Partido Andaluz en Cataluña, con representación parlamentaria desde marzo de 1980, que asume la ideología, línea y objetivos trazados en los Estatutos, por su circunstancia atípica, al tratarse de un Partido de una nacionalidad que actúa en el marco territorial de otra, la catalana, fundamentalmente,

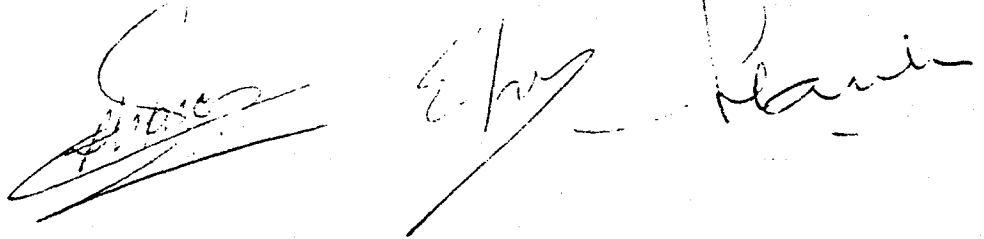
- entiende su presencia como lógica, constructiva y de enriquecimiento de la democracia en Cataluña

y en base a ello:

1. - luchará por la defensa de la identidad e intereses culturales y sociales de los andaluces que conviven en Cataluña
2. - tratará de resolver los problemas sociales donde se encuentren los núcleos de trabajadores inmigrantes, a través de la consecución de una Ley de prioridades sociales,
3. - defenderá un modelo de integración, que no es la catalanización, mostrándose partidario del desarrollo de la lengua catalana, pero contrario a que se discrimine a quien no la conoce,

Entendiendo, por ello, la presencia del PSA-Partido Andaluz en Cataluña como un cauce de participación u opcional para aquellos andaluces que, conviviendo en Cataluña, no se consideren representados dentro de la estructura política catalana o tengan voluntad de regreso a sus lugares de origen.

Aprobado por la Asamblea de  
Cataluña 16.5.81



ADICION  
ENMIENDA SOBRE POLITICA DE LA EMIGRACION

Nos mueve, en principio, a presentar esta enmienda-  
<sup>ADICION</sup>~~ampliación~~ la total ausencia sobre el tema de la emigra-  
ción en el Proyecto de Declaración del IV Congreso del Partido.

No queremos entrar en análisis exhaustivos sobre los  
orígenes ni motivaciones de la emigración, pero sí dejar  
sentado que se inscribe, como una gran lacra social en el  
círculo de problemas e injusticias sociales que padece  
nuestro pueblo: paro, pobreza, marginación, analfabetismo, etc.

La emigración de miles de familias andaluzas a otras  
tierras en ningún caso fué voluntaria, sino forzada por  
circunstancias económicas y sociales, y por lo tanto no  
cabe aplicarles el término ó calificativo de emigrantes  
sino de desterrados ó exiliados por motivos socio-econó-  
micos.

Hechas estas precisiones, podemos afirmar que todos,  
ó la inmensa mayoría de nosotros mantenemos viva la volun-  
tad de retorno, y luchamos y lucharemos porque en el País  
Andaluz se alcancen las condiciones socio-económicas fa-  
vorables que posibiliten el retorno. Esto, aún siendo  
una utopía, hoy por hoy, es lo que debe marcar el objetivo  
final del Partido en el doloroso tema de la emigración:  
conseguir en nuestro País unas condiciones sociales, eco-  
nómicas y laborales, que permitan el retorno de todos los  
exiliados que aún mantemos la voluntad de retorno.

Considerando que este objetivo final no es alcanzable  
sino en un plazo muy largo, la política del Partido ha  
de dirigirse en el sentido de defensa a ultranza de los

intereses de los andaluces en la emigración. Esta defensa, en la situación actual, puede realizarse desde una doble vertiente:

- En el ejercicio del poder institucional.
- Mediante la concienciación y la movilización.

En el primer caso, o sea mediante el ejercicio del poder institucional, no queremos hacer referencia a la acción parlamentaria en el Congreso de las Diputados, ya que entra de lleno en la Acción Política general del Partido, aunque lo seguimos considerando como una excelente plataforma de denuncia y reivindicación. No obstante, y desde nuestra óptica de militantes del PSA-Partido Andaluz en Cataluña, estamos convencidos de que para obtener alguna rentabilidad política y eco social se ha de practicar en el Parlamento de Cataluña una decidida política de denuncia, reivindicación e incluso de hostigamiento; y aprovechar nuestro escaso tiempo de intervenciones en este mismo sentido, haciendo llegar a la opinión pública la convicción de que, aunque exígua, no somos una fuerza política domesticada por los pactos. Todo esto, se entiende, con una perfecta coordinación y apoyo político y estratégico por parte de las Secretarías de Política Parlamentaria y de la Emigración.

En cuanto a la otra vertiente de defensa, o sea mediante la concienciación y la movilización, hay que tener presente que las actitudes de los gobiernos autónomos, y con clara referencia a la Generalidad de Cataluña, están creando un indiscutible clima de descontento y desencanto entre los miembros de las comunidades inmigradas, por su

política de clara agresión cultural, que llega, en muchos casos, al insulto público a los colectivos no autóctonos por parte ~~por~~ de cargos oficiales. Una clara muestra de estos hechos la podemos buscar desde el manifiesto "Por la igualdad de derechos lingüísticos en Cataluña", firmado originalmente por 2.300 intelectuales y profesionales en Cataluña, hasta el abandono de la clase de lengua catalana por chavales andaluces, que no pueden sufrir que se les despoje arteramente de su identidad en beneficio de un catalanismo impuesto.

Para que esta indignación, palpable en el cincuenta por ciento de la sociedad catalana, pueda ser defendida y canalizada en beneficio de la causa del Andalucismo, es conveniente articular una estrategia por parte del Partido Andaluz, dirigida a la movilización, para lo cual se hace necesario cubrir las siguientes etapas:

1. - Formación en profundidad de militantes, cuadros y dirigentes del PSA-Partido Andaluz en la emigración.
2. - Afianzar y potenciar los actuales colectivos andalucistas en la emigración.
3. - Establecer, al menos para Cataluña, una política de expansión de la militancia y penetración en la sociedad, tomando como esquema de acción nuestro mapa electoral de Cataluña, con los resultados electorales al Parlament.

Como es lógico, ninguna de estos planteamientos pueden ser puestos en práctica si en los presupuestos económicos del Partido, a debatir y aprobar en este Congreso,

no se incluye

la dotación económica suficiente para llevar a efecto esta estrategia política de la emigración.

Antes de terminar el redactado de la presente enmienda-<sup>ADICION</sup>~~ampliación~~, conviene aclarar que no se propugna un activismo nervioso y sin orientación previa, sino alcanzar la actividad política y vida de partido que merece el PSA-Partido Andaluz en la emigración, y concretamente en Cataluña, donde después de tantos avatares se consigue una pequeña parcela de poder institucional, que difícilmente somos capaces, no ya de hacer funcionar, sino de mantener.

Digamos a modo de razonamiento final, que si es difícil profesar el Andalucismo en el País Andaluz, mucho más difícil es practicarlo en la emigración, y concretamente en un ambiente hostil como lo es Cataluña, en donde somos víctimas de agresiones y marginaciones continuas en el terreno cultural, social y laboral.

Y si el PSA - Partido Andaluz ha tomado sobre sus hombros la noble tarea de la defensa de Andalucía, este IV Congreso no puede olvidar la defensa, desde el plano político al humanístico, de los intereses de los hermanos que hacen Andalucía fuera de su propio País.

Cataluña, Mayo de 1.981. -

Aprobado por la Asamblea de  
Cataluña 16.5.81

